



Madrid, 30 de junio de 2005

Muy Sres. Nuestros

Sirva la presente para comunicarles que la Junta General Ordinaria de SNIACE, S.A. celebrada en segunda convocatoria con un quórum de constitución del 53,9% del capital social, ha aprobado con una mayoría superior al 90% del capital social presente con derecho a voto, todos los puntos incluidos en el Orden del Día -cuya relación les hicimos llegar el pasado día 6 de mayo de 2005- .

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, atentamente les saluda

Patricia de la Rosa Hernandez